
Modifica el Presupuesto General de la Administracion Municipal

DECRETO N° 1009

FECHA: 10.09.2021

PUBLICADO: 17.09.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíese el presupuesto General de la Administración Municipal correspondiente al Ejercicio 2021 de acuerdo a la planilla que forma parte integrante del presente decreto

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo 8° de la Ordenanza 37.253.

ARTÍCULO 5.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-